



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**PROCESO DE CONTRATACIÓN (CAS) N° 007-2024-INR
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN.**

COMUNICADO

FE DE ERRATAS

A través del presente, se pone a conocimiento que se ha advertido la existencia de un error material en cuanto a las **Bases del Proceso CAS N° 007-2024-INR**, el mismo que es necesario rectificar a través de fe de erratas en los siguientes términos:

DICE:

N°	ÁREA USUARIA	N° AIRHSP	PUESTO	TOTAL MENSUAL
1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	000995	ENFERMERA/O	S/ 4,840.00
2		000998	ENFERMERA/O	S/ 4,840.00
3		001004	ENFERMERA/O	S/ 4,840.00
4	DIRECCION GENERAL / UNIDAD FUNCIONAL DE PRESTACIONES AL ASEGURADO (UFGA)	001019	ENFERMERA/O EN SALUD PUBLICA	S/ 5,290.00
5	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN EN AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	001035	MEDICO ESPECIALISTA	S/ 7,990.00
6		001036	MEDICO ESPECIALISTA	S/ 7,990.00
7		001037	MEDICO ESPECIALISTA	S/ 7,990.00
8		001117	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
9		001118	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
10		001119	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
11		001120	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
12		001121	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
13		001122	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
14		001123	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
15		001124	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
16		001125	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
17		001126	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
18	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	001144	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES I	S/ 2,890.00

DEBE DECIR:

N°	ÁREA USUARIA	N° AIRHSP	PUESTO	TOTAL MENSUAL
1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	000995	ENFERMERA/O	S/ 4,840.00
2		000998	ENFERMERA/O	S/ 4,840.00
3		001004	ENFERMERA/O	S/ 4,840.00
4	DIRECCION GENERAL / UNIDAD FUNCIONAL DE PRESTACIONES AL ASEGURADO (UFGA)	001019	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	S/ 5,290.00
5	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN EN AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	001032	MEDICO ESPECIALISTA	S/ 7,990.00
6		001035	MEDICO ESPECIALISTA	S/ 7,990.00
7		001036	MEDICO ESPECIALISTA	S/ 7,990.00
8		001037	MEDICO ESPECIALISTA	S/ 7,990.00
9		001117	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
10		001118	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
11		001119	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
12		001120	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
13		001121	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
14		001122	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
15		001123	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
16		001124	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
17		001125	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00
18	001126	TECNICO EN BIOMECANICA	S/ 2,890.00	
19	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	001144	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES I	S/ 2,890.00





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DICE:

N°	ÁREA USUARIA	ORGANO / UNIDAD ORGANICA	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	PUESTO	N° PLAZAS	REMUNERACIÓN
1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	CP01	ENFERMERA/O	01	S/ 3,014.19
2			CP02	ENFERMERA/O	03	S/ 4,840.00
3	DIRECCIÓN GENERAL	UNIDAD FUNCIONAL DE PRESTACIONES AL ASEGURADO	CP03	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	01	S/ 5,290.00
4	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN FUNCIONES MOTORAS	DPTO. DE INV. DOC. Y REHAB. INT. EN LAS LESIONES MEDULARES	CP04	MEDICO ESPECIALISTA (MEDICINA FISICA Y REHABILITACION)	01	S/. 7,414.19
5	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN EN AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	DPTO. DE INV. DOC. Y ATENC. EN AYUDA AL DIAGNOSTICO	CP05	MEDICO ESPECIALISTA (RADIOLOGÍA)	02	S/ 7,990.00
6		DPTO. DE INV. DOC. Y ATENC. EN AYUDA AL DIAGNOSTICO	CP06	MEDICO ESPECIALISTA (PATOLOGIA CLINICA)	01	S/ 7,990.00
7		DPTO. DE INV. DOC. Y ATENC. EN BIOMECANICA	CP07	TECNICO EN BIOMECANICA	10	S/ 2,890.00
8	OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	CP08	MEDICO CIRUJANO	01	S/. 5,114.19
9	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	CP09	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	01	S/ 2,890.00
TOTAL					21	

DEBE DECIR:

N°	ÁREA USUARIA	ORGANO / UNIDAD ORGANICA	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	PUESTO	N° PLAZAS	REMUNERACIÓN
1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	CP01	ENFERMERA/O	01	S/ 3,014.19
2			CP02	ENFERMERA/O	03	S/ 4,840.00
3	DIRECCIÓN GENERAL	UNIDAD FUNCIONAL DE PRESTACIONES AL ASEGURADO	CP03	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	01	S/ 5,290.00
4	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN FUNCIONES MOTORAS	DPTO. DE INV. DOC. Y REHAB. INT. EN LAS LESIONES MEDULARES	CP04	MEDICO ESPECIALISTA (MEDICINA FISICA Y REHABILITACION)	01	S/. 7,414.19
5	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN EN AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	DPTO. DE INV. DOC. Y ATENC. EN AYUDA AL DIAGNOSTICO	CP05	MEDICO ESPECIALISTA (RADIOLOGÍA)	02	S/ 7,990.00
6		DPTO. DE INV. DOC. Y ATENC. EN AYUDA AL DIAGNOSTICO	CP06	MEDICO ESPECIALISTA (PATOLOGIA CLINICA)	02	S/ 7,990.00
7		DPTO. DE INV. DOC. Y ATENC. EN BIOMECANICA	CP07	TECNICO EN BIOMECANICA	10	S/ 2,890.00
8	OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	CP08	MEDICO CIRUJANO	01	S/. 5,114.19
9	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	CP09	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	01	S/ 2,890.00
TOTAL					22	





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DICE:

➤ **CODIGO DE POSTULACIÓN: CP 03**

ORGANO/UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN GENERAL – UNIDAD FUNCIONAL DE PRESTACIONES AL ASEGURADO (UFPA)

PUESTO: ENFERMERA/O EN SALUD PÚBLICA

N° DE PLAZAS: 01

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Enfermera(o). Título de Segunda Especialidad en Administración en Salud, o Centro Quirúrgico, o en Salud Pública, o en Epidemiología, o en Salud Mental, o en Política y Gestión en Salud y afines. Registro Nacional de Enfermeros Auditores (RNEA) Certificado de Registro de Colegiatura. Habilidad profesional vigente. Resolución de Término de Serums.
"(...)"	"(...)"
Cursos, Seminarios, Diplomados / estudios de especialización requeridos	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualización en auditoría en salud.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requiere documentación sustentatoria)	<ul style="list-style-type: none"> Políticas y normas técnicas de salud, manejo de códigos CPMS, conocimiento de convenios con IAFAS y privadas y auditorías en salud. Capacitaciones en Gestión de Salud
"(...)"	"(...)"

DEBE DE DECIR:

➤ **CODIGO DE POSTULACIÓN: CP 03**

ORGANO/UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN GENERAL – UNIDAD FUNCIONAL DE PRESTACIONES AL ASEGURADO (UFPA)

PUESTO: ENFERMERA/O ESPECIALISTA

N° DE PLAZAS: 01

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Enfermera(o). Título de Segunda Especialidad en Administración en Salud o Política y Gestión en Salud en Enfermería o Epidemiología o Salud Pública. Certificado de Registro de Colegiatura. Habilidad profesional vigente. Resolución de Término de Serums.
"(...)"	"(...)"
Cursos, Seminarios, Diplomados / estudios de especialización requeridos	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones en Auditoría.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requiere documentación sustentatoria)	<ul style="list-style-type: none"> En políticas y normas técnicas de salud, conocimiento de convenios con IAFAS públicas y privadas.
"(...)"	"(...)"





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DICE:

➤ **CODIGO DE POSTULACIÓN: CP 06**

ORGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN EN AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

UNIDAD ORGANICA: DPTO. DE INV. DOC. Y ATENC. EN AYUDA AL DIAGNOSTICO

PUESTO: MEDICO ESPECIALISTA (**PATOLOGIA CLINICA**)

N° DE PLAZAS: 01

DEBE DECIR:

➤ **CODIGO DE POSTULACIÓN: CP 06**

ORGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN EN AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

UNIDAD ORGANICA: DPTO. DE INV. DOC. Y ATENC. EN AYUDA AL DIAGNOSTICO

PUESTO: MEDICO ESPECIALISTA (**PATOLOGIA CLINICA**)

N° DE PLAZAS: 02

Chorrillos, 12 de diciembre de 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN

¹ TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Los numerales 212.1 y 212.2 del Artículo 212° del, recogen las acciones que pueden adoptar las entidades para enmendar de oficio o de parte los actos administrativos, señalando: 212.1 "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, (...)" y 212.2 "La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original".

